

## **BASES CONCURSO GERENTE/A**

### **CORPORACIÓN AGENCIA REGIONAL DE DESARROLLO DE LA ARAUCANÍA**

#### **CARDP**

La Corporación Agencia Regional de Desarrollo Productivo de la Araucanía, en la séptima sesión extraordinaria de directorio, con fecha 06 de diciembre de 2021, ha acordado por unanimidad llamar a concurso para proveer el cargo de gerente de la corporación, por lo que llama a concurso público para proveer un cargo de gerente/a.

#### **1. OBJETIVO**

Proporcionar una posición de gerente/a de jornada completa, para chileno/as o extranjero/as, para realizar la gestión financiera, administrativa y operativa de la corporación, incluida la gestión en los mismos parámetros del Pabellón Araucanía. Además, será el o la profesional a cargo de gestionar y responder por la correcta ejecución de los convenios con el Gobierno Regional, y otros convenios con entidades públicas y privadas, entre otros roles, y estará subordinado/a al directorio de la Corporación.

El cargo estará albergado en las dependencias de la corporación, ubicada en la ciudad de Temuco.

#### **2. REQUISITOS**

- Profesional Universitario, chileno/a o extranjero/a, acreditando residencia definitiva en Chile, al momento de la firma de su contrato. Con 10 semestres académicos con título reconocido por institución universitaria en Chile. Deseable del área de Ciencias de la Ingeniería y/o Administración, tales como; Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Comercial, Contador Auditor u otros.
- Experiencia demostrable en materias de dirección y gestión de organizaciones públicas y/o privadas en un nivel apropiado para las necesidades específicas de este cargo.
- Se valorará tener experiencia de 5 años en cargos directivos, gerenciales o jefaturas en instituciones públicas y/o privadas en materias afines.
- Con conocimiento de las dinámicas territoriales y locales de la Región de La Araucanía y con experiencia comprobada en administración y gerencia pública.
- Que conozca de manera justificada respecto de la ejecución de programas y proyectos en los ámbitos de desarrollo, fomento e innovación preferentemente en la Región de La Araucanía.
- Profesional bilingüe (inglés, excluyente)
- Poseer la capacidad de trabajo bajo presión y en equipo, con experiencia de trabajo en terreno en zonas rurales y urbanas de la Región, vinculación con municipios, servicios públicos, y/o organizaciones públicas y privadas de distintos ámbitos.
- Con alta vocación de servicio, capaz de generar valor agregado a la institución mediante creación de ideas e iniciativa propia para la resolución de problemas.

- Tener experiencia de trabajo en equipo en gestión financiera, administrativa y operativa de proyectos de investigación, estudios, planes y/o programas, proyectos de inversión y su vínculo con la comunidad, empresas públicas, privadas, instituciones públicas, incluidas las Municipalidades y/o unidades académicas.

- Disponibilidad para comenzar a trabajar a más tardar el 15 de enero.-

- Ajustarse, adicionalmente, al perfil específico que plantee la comisión, previa a la etapa de entrevistas para el cargo, lo que se notificará previamente a la entrevista.

-Dedicación exclusiva.

### **3. BENEFICIOS**

- Contrato de trabajo suscrito entre el profesional y la Corporación Agencia regional de Desarrollo Productivo de la Araucanía; CARDP Araucanía.

- Remuneración mensual de **\$ 4.000.000**, bruto, año corrido.

- Evaluación: el desempeño será evaluado anualmente, y la continuidad en el cargo dependerá de esas evaluaciones.

### **4. DOCUMENTOS A PRESENTAR**

4.1. Currículum vitae, donde debe destacarse cómo cumple con el perfil del cargo a que postula, y señalar pretensión de renta.

4.2. Certificado de título profesional. Se acepta fotocopia simple para postular. Al/la postulante seleccionado/a se le solicitarán los documentos originales. Si cuenta con pos título, master y/o magister incluirlos.

4.3. Certificado de nacimiento o fotocopia simple de la cédula de identidad o pasaporte.

4.4. Lo/as postulantes extranjero/as deberán presentar fotocopia simple del Certificado de Residencia en el país al momento de tomar posesión del cargo.

4.5. Constancia o certificado del nivel de idioma inglés, salvo que haya obtenido un grado académico en una universidad de habla inglesa.

4.6. Para extranjero/as cuyo idioma materno no es español, constancia o certificado del nivel de idioma español que posee, salvo que haya obtenido un grado académico en una universidad de habla española.

4.7 La omisión de cualquiera de los requisitos y/o documentos exigidos indicados precedentemente, será motivo de exclusión del concurso.

4.8. Los antecedentes requeridos deberán subirse a la siguiente página, antes del vencimiento del plazo del concurso, esto es hasta las 23:59:59 de 5 de enero 2022. Y remitidos ADEMÁS al siguiente correo electrónico:

## 5. EVALUACIÓN

Los antecedentes y trayectoria de lo/as postulantes serán elementos fundamentales de la evaluación por parte del comité de directores. Se considerará la pertinencia de sus estudios con las tareas a realizar, la experiencia en las funciones asignadas al cargo, el grado de cumplimiento del perfil del cargo, y la disponibilidad para asumir el cargo a la brevedad. El nivel de manejo del idioma inglés será considerado una ventaja y en igualdad de condiciones en las otras dimensiones a evaluar, el requisito será excluyente.

Se llamará a una entrevista personal a las personas preseleccionadas, para el día 7 de enero 2022, en horario a confirmar. La no participación en la entrevista por cualquier causa, será justificación suficiente para dejar fuera del concurso al/la postulante. La entrevista será, de preferencia, en la modalidad presencial en la ciudad de Temuco, en dependencias del pabellón Araucanía. o en caso de no permitirlo la situación sanitaria o por justificación del comité, se podrá efectuar por medio telemático, lo cual se indicará en la correspondiente citación al candidato/a.

Realizadas las entrevistas por el comité de selección, se elaborará una terna, por el mismo comité, para que se defina por el presidente del directorio la selección.

## 6. RESULTADO DEL CONCURSO

6.1 La resolución respecto de la selección de la terna y correspondiente adjudicación del cargo de gerente/a será efectuada por el Presidente del Directorio que ha sido designado para ello, entre las candidaturas preseleccionadas, en el plazo de 2 días hábiles y esta decisión será ratificada por el directorio. El resultado se comunicará personalmente, vía correo electrónico o teléfono, a quien resulte seleccionado/a.

6.2. La adjudicación podrá contemplar una lista de espera, la que surtirá efecto, en estricto orden de puntaje. Lo/as seleccionado/as en lista de espera tendrán un plazo de 10 días corridos, a contar de la fecha del aviso, para pronunciarse sobre la aceptación del cargo. En caso de no comunicar su aceptación dentro de este plazo, el/la candidata/a perderá el cupo adjudicado.

## 7. CALENDARIO

Las bases, formularios, e información sobre el concurso de la Corporación Agencia Regional de Desarrollo Productivo, se encuentran a partir del martes 28 de diciembre del 2021 en <https://www.cdaraucania.cl/>

El plazo para la presentación de antecedentes, a través de por correo electrónico: [concursogerentecardp@cdaraucania.cl](mailto:concursogerentecardp@cdaraucania.cl) hasta las 23:59:59 de 5 de enero 2022.